

Ingrid M. Vila Biaggi
PO Box 260025
San Juan, PR 00926
ingridmvila@gmail.com

8 de marzo de 2018

Sr. Fernando Gil Enseñat
Secretario
Departamento de la Vivienda de Puerto Rico
PO Box 21365
San Juan, PR 00928-1365
infoCDBG@vivienda.pr.gov

COMENTARIOS SOBRE PREPARACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, COMMUNITY DEVELOPMENT BLOCK GRANT RECOVERY PROGRAM

Estimado secretario Gil Enseñat:

Respondo a la solicitud de comentarios que emitiera el Departamento de la Vivienda (DV) sobre la preparación del Plan de Acción relacionado a los fondos asignados a Puerto Rico bajo el *Community Development Block Grant Recovery Program*. Según la notificación emitida por el gobierno federal en el Federal Register, Vol. 83, No. 28 del 9 de febrero de 2018, el propósito de esta asignación es asistir en la recuperación a largo plazo de los desastres naturales ocurridos en el 2017. En el caso de Puerto Rico esto se refiere a los huracanes Irma y María de septiembre de 2017.

Presento estos comentarios como Embajadora del Programa Federal de Aguas Urbanas para el Caño Martín Peña, que ahora (post-huracán) asiste también a las comunidades de Juana Matos en Cataño y Caimito en San Juan, El Programa Federal de Aguas Urbanas es una iniciativa de la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) que une a sobre 19 agencias federales, así como a entidades estatales y privadas, para colaborar en mejorar las condiciones de comunidades desventajadas que ubican cerca de cuerpos de agua. En Puerto Rico el programa lleva en funciones desde el 2015 bajo el auspicio del Estuario de la Bahía de San Juan.

El huracán María nos ha hecho claro que la sustentabilidad no es ya una opción. La sustentabilidad es un requisito si deseamos mejorar la calidad de vida en Puerto Rico. Encaminar la sustentabilidad requiere el diseño de políticas y programas que atiendan directamente problemas relacionados a la degradación ambiental y a prácticas insostenibles y que vayan dirigidos a eliminar la desigualdad y a desarrollar una sociedad que no limite la capacidad de progreso y sana convivencia de generaciones futuras. Exige también la participación ciudadana como base para la organización y la toma de decisiones. Exhorto pues a que el Plan de Acción asuma esta mirada holística como estructura fundamental para que

estos fondos propendan a una recuperación a largo plazo que verdaderamente nos permita enfrentar futuros riesgos con mayor resiliencia y capacidad.

El Caño Martín Peña y las comunidades que lo rodean ubican en el corazón de la zona metropolitana. Aproximadamente 25,000 personas residen en esta zona. Por años el Caño ha estado tapado causando inundaciones frecuentes con aguas contaminadas en el área. En parte, la contaminación es debido a que gran porción de las comunidades no cuentan con sistema de alcantarillado sanitario. El paso de los huracanes afectó la mayoría de las viviendas que ubican en la zona de realojo. Un realojo sin desplazamiento en la zona implica la construcción de sobre 400 viviendas seguras para dueños y casi 300 para inquilinos. De igual forma el huracán dejó sin techo a 1,200 viviendas en la zona y destruyó al menos 100 residencias. 70% de la comunidad quedó bajo aguas contaminadas por un periodo de hasta 4 días. La vegetación que cayó en el Caño como consecuencia del huracán ha empeorado aún más la situación de inundación.

El proyecto del Caño Martín Peña presenta una oportunidad única para mejorar la resiliencia de Puerto Rico ante futuros desastres. El proyecto en su totalidad, desarrollado por la Corporación Enlace y producto de una amplia consulta y una continua participación ciudadana, se recoge en el *Comprehensive Development and Land Use Plan*. El proyecto del dragado del Caño Martín Peña (\$150 millones autorizados por el Congreso federal), que vendría a aliviar las consecuencias asociadas a las frecuentes inundaciones que experimentan los residentes de la zona, se encuentra en etapa de diseño por parte del Cuerpo de Ingenieros. Para el proyecto de Caño el gobierno de Puerto Rico ha invertido sobre \$100 millones en trabajos de vivienda e infraestructura y la Corporación Enlace ya ha realojado 600 familias de un total de 1,400. El proyecto del dragado requiere la construcción de proyectos de infraestructura que ascienden a \$325 millones. Incluye también proyectos de vivienda y redesarrollo estimados en \$275 millones. Solicitamos pues, que el *Comprehensive Development and Land Use Plan* para el Caño Martín Peña, así como los proyectos de infraestructura y vivienda asociados, se incluyan en el Plan de Acción estatal de CDBG y en cualquier plan a nivel municipal. Solicitamos también que se considere a la Corporación Enlace como *Sub-grantee* para que pueda ser recipiente de fondos y así acelerar los trabajos necesarios.

Juana Matos es una comunidad del Municipio de Cataño, con cerca de 500 residencias que albergan a más de 1,000 personas en un contexto urbano. La comunidad Juana Matos se ve frecuentemente afectada por eventos de inundaciones con aguas contaminadas y amenazas ambientales como vertederos clandestinos, vectores de enfermedad, entre otros. Esta comunidad fue severamente impactada por el huracán María, tanto por los fuertes vientos como por inundaciones. El liderato comunitario levantó un inventario de daños tras el paso del huracán que indica que sobre 130 residencias perdieron sus techos. Aunque la comunidad es pequeña, tienen un fuerte liderato comunitario con más de 35 años de trayectoria como el Corredor del Yagüazo y Caras de las Américas. Recomendamos que el Plan de Acción atienda directamente las necesidades y riesgos que enfrenta la comunidad Juana Matos a través de un proceso participativo, facilitado a través del programa CDBG, que permita a los residentes

dirigir el diseño, en conjunto con personal técnico y de apoyo social, de una solución sustentable, responsable y justa que propenda a mejorar la calidad de vida de sus residentes.

El barrio Caimito, por su parte, ubica en el interior (sur) del municipio de San Juan. Es allí donde nace el Río Piedras. Según el Censo de 2010, el barrio de Caimito tiene una población de 21,825 habitantes y una extensión territorial de 14 kilómetros cuadrados. El Barrio Caimito se vio severamente afectado por los fuertes vientos y la caída vegetación sobre estructuras y vías de acceso. Por estas razones Caimito quedó aislado durante los primeros días después del huracán. Al igual que en Juana Matos, recomendamos que el Plan de Acción atienda directamente las necesidades y riesgos que enfrenta el barrio Caimito a través de un proceso participativo, facilitado a través del programa CDBG, que les permita dirigir el diseño, en conjunto con personal técnico y de apoyo social, de una solución sustentable, responsable y justa que propenda a mejorar la calidad de vida de sus residentes.

Para finalizar, recomendamos que una vez el Departamento de la Vivienda tenga más definición sobre el Plan de Acción lleve a cabo una segunda ronda de vistas públicas para que la ciudadanía puede ofrecer recomendaciones adicionales. Solicitamos también que se priorice la contratación de compañías locales para realizar los trabajos de implementación y desarrollo del Plan de Acción y así promover la economía local.

Agradecemos la oportunidad que nos brinda para presentar estos comentarios.

Quedamos a sus órdenes para responder a preguntas u ofrecer información adicional.

Cordialmente,



Ingrid M. Vila Biaggi, MS, PE

cc: Carmen Guerrero, EPA CEPD
Evelyn Huertas, EPA CEPD
Brenda Torres, Programa del Estuario de la Bahía de San Juan
Lyvia Rodríguez, Corporación Enlace